



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

15 NOV 2021

Recibido... 7139

Ex. No. 45702

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes informe cuántas infracciones y multas se labraron en los últimos cinco años como consecuencia del mal traslado o mal tratamiento de residuos peligrosos generados en la provincia o que atraviesan su territorio.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La cantidad de delitos por violación a la ley nacional de residuos peligrosos fue disminuyendo en los últimos años, según las estadísticas del Ministerio de Seguridad de la Nación.

En 2017, 132; 67 en 2018; 96 en 2019 y 35 en 2020.

Sin embargo los casos de la reapertura de la causa de Petroquímica Bermúdez, por un lado y de los caños contaminantes del Paraná, por otro, generan la necesidad de saber cómo están funcionando los controles en la provincia de Santa Fe.

El estado santafesino se ha caracterizado por tener una política atenta en esta materia, en líneas generales, especialmente porque exige a los generadores de residuos peligrosos que los traten fuera de los límites de la provincia.

La Ley 13959 exige a los generadores de residuos peligrosos que los traten en otras provincias y el pago de una tasa de medio litro de gas oil por kilogramo de residuos tratados fuera de la provincia.

Es necesario saber cuántas multas se cobraron en los últimos cinco años como también si la aplicación de esa tasa se viene produciendo con regularidad.

De acuerdo a la información con que cuenta esta banca, en el año 2020 se trataron afuera de la provincia 112 toneladas y en el 2021, 246 toneladas.

En total 358 toneladas entre 2020 y lo que va de 2021. Costando el gas oil aproximadamente 100\$/litro, el Ministerio de Ambiente debió cobrar casi 18 millones de pesos.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.